

13 de Febrero de 2006

Universidad de Granada

El País

EL PAÍS.es

la portada lo último el índice lo más mi país el archivo

BUSCAR

EL PAÍS edición impresa EDUCACIÓN

Lunes, 13 de febrero de 2006

ELPAÍS.es &gt; Suplementos &gt; Educación

INFORMACIÓN RELACIONADA MULTIMEDIA PARTICIPACIÓN UTILIDADES

Ir a: Suplementos

IR

## Las investigadoras feministas exigen una carrera sobre Estudios de las Mujeres

Estas universitarias ven "incomprensible" que la LOU no incluya medidas de igualdad

Las investigadoras universitarias sobre feminismo y estudios de género han alzado la voz de alerta. Creen que es el momento de avanzar en el reconocimiento de los estudios de la mujer y piden que una de las nuevas carreras universitarias que ahora se diseñan sea específicamente para esto. Las leyes sobre igualdad avalan su reclamación.

CARMEN MORÁN - Madrid

EL PAÍS - 13-02-2006



La Asociación Universitaria de Estudios de las Mujeres (AUDEM), donde se agrupan investigadoras de la gran mayoría de las universidades españolas, ha firmado un documento en el que se exige "la plena integración" de los estudios de las mujeres, feministas y de género, entre los nuevos títulos universitarios que se están definiendo en España para adaptarse a las directrices europeas.

fotografía

La última reunión de la comisión externa de expertos para debatir la reforma de las titulaciones.

ampliar

Las investigadoras vinculadas al feminismo consideran "inaplazable" que uno de los nuevos títulos de grado (como se llamarán las nuevas carreras) sea para los Estudios de la Mujer. "Con esa titulación se podrían formar los nuevos perfiles profesionales que se necesitarán para poner en marcha las políticas de igualdad y que van a requerir una especialización en materia de género", dice Amparo Pedregal, que era presidenta de AUDEM cuando se redactó el documento que han firmado más de mil investigadoras universitarias. "¿Cómo vamos a pedir a los jueces y fiscales, a los altos cargos de las empresas, a los políticos, que apliquen medidas de igualdad si no tienen formación en ello?", dicen.

"Además de una necesidad académica y social, se trata de actuar con coherencia política", explica. "Se han aprobado leyes como la de Violencia de Género, se está tramitando la de Igualdad y el Gobierno ha aprobado un Plan de Igualdad. Con todo ello, sería poco coherente que no llegaran esos cambios al ámbito universitario, donde la sociedad se juega tanto. La LOU [Ley Orgánica de Universidades] nos dejaría otra vez en el vacío".

El documento con las peticiones se ha enviado a la Secretaría de Estado de Igualdad, al Instituto de la Mujer, y se remitirá al Ministerio de Educación "y a todos los organismos que tengan que decidir sobre esto". Es "particularmente incomprensible" que en el borrador para reformar la Ley Orgánica de Universidades "no se contemplen las leyes y medidas sobre igualdad entre hombres y mujeres" que se han ido aprobando en esta legislatura, explica el documento. La LOU recoge en su disposición adicional undécima el "impulso" de las universidades a la "promoción de la igualdad de hombres y mujeres en el ámbito universitario".

Pedregal dice que algunas de esas medidas feministas adoptadas por el Gobierno van "poco a poco" y advierte de que el hecho de que exista una ley "no quiere decir que haya conexiones objetivas para que se cumpla. Hay que arropar las leyes con soportes financieros y voluntad política".

Las investigadoras feministas, que consideran "irrenunciables" estas peticiones, creen que "no se puede dejar pasar esta oportunidad". "Llevamos ya muchos años trabajando en esto, y hay más de tres siglos de tradición intelectual del pensamiento feminista, el mundo va cambiando y la universidad sigue siendo un reducto impermeable", lamenta Pilar Ballarín, directora del Instituto de la Mujer en la [Universidad de Granada](#). Ballarín ya está "acostumbrada" a la invisibilidad de la mujer en el mundo académico, pero es optimista: "Creo que los políticos tienen interés en actuar, pero deben intervenir en el ámbito universitario. La autonomía universitaria a veces impide que se intervenga, pero creo que eso se podría revisar; hay compromisos sociales", añade.

Desde la Universidad Jaume I de Castellón, la profesora de Derecho Constitucional Asunción Ventura insiste en que "la Ley sobre Violencia de Género recoge la obligación de que estos asuntos tengan reflejo en el ámbito universitario". "No nos hacen un favor a nosotras, sino a la formación de los alumnos, que serán las clases dirigentes en el futuro", asegura.

La declaración que han firmado estas universitarias recoge el sentir y las

### Destacamos

Una sola mujer en la comisión de expertos que analiza los nuevos títulos

C. M.

Algunas medidas para llevar la igualdad de sexo a las aulas

C. M.

**13 de Febrero de 2006****Universidad de Granada****El País**

conclusiones de numerosos congresos donde han participado más de 60 asociaciones feministas del ámbito académico. "Hay muchos grupos y muchas tendencias, pero hemos unificado criterios", dice Ventura

Amparo Pedregal, historiadora de la Universidad de Oviedo, recuerda la larga trayectoria del feminismo en España y lo "bien considerado" que está en Europa el trabajo que desarrollan, a pesar, dice, de contar con "menos infraestructuras" que sus colegas comunitarias.

**Utilidades**

Imprimir



Enviar



Recomendar



Corregir



Estadísticas

En el diario-  
pdf

Sólo texto



Derechos de reproducción

Ir a: 

[Ayuda](#) | [Contacte con ELPAIS.es](#) | [Publicidad](#) | [Aviso legal](#) | [Suscríbese](#) | [Sindicación de contenidos](#) | [ELPAIS.es en su web](#) | 

© **Diario EL PAÍS S.L.** - Miguel Yuste 40 - 28037 Madrid [España]

© **Prisacom S.A.** - Ribera del Sena, S/N - Edificio APOT - Madrid [España] - Tel. 91 353 7900

Otros medios del Grupo Prisa: [CadenaSer.com](#) | [AS.com](#) | [CincoDias.com](#) | [los40.com](#)